

Buenos Ayres 3 de Nov. de 1829

62

Con esta fecha queda prevenido el Ministerio de la guerra de dirigir al Comandante de la guarnición del Tandil la orden conveniente para que se recite de los veinte y un Caballos que en remplazo de igual N.º que suplió p.º el auxilio de los indios, le serán entregados p.º el Sr. Coronel D.º Juan Manuel Rosas, a quien se autoriza para acuerdo de la misma fecha p.º tomarlos de los que posee el Estado en la actualidad.

Mmanuel Moreno



Sr. Coronel D.º Juan Manuel Rosas